

ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADOInformación actualizada en
fecha 14 enero de 2002

NOTA INFORMATIVA
**CERTIFICADO DE
RESIDENCIA O
NO RESIDENCIA**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SOLICITUDES DE
CERTIFICADO DE RESIDENCIA:**

- 1.- Solicitud (impreso oficial gratuito, **Ex-15**), debidamente cumplimentado en todos sus apartados, a máquina o con letra mayúscula muy clara. Especialmente, debe indicarse el tipo y el motivo de la solicitud, (a cumplimentar en los apartados 2.1 y 2.2 del impreso).
- 2.- Pasaporte en vigor. Original y una (1) fotocopia sin recortar de las páginas donde consten los datos personales, y la fecha de caducidad.
- 3.- Tarjeta de Residencia en vigor. Original y una (1) fotocopia sin recortar.
- 4.- En caso de tarjeta de residencia caducada o próxima a caducar en un plazo inferior a 45 días, se aportará original y fotocopia de la tarjeta de residencia y del resguardo de solicitud de renovación.

NOTA: Si la presentación no se realiza por el interesado, se tendrá que acreditar la autorización de éste y aportar documento de identidad del representante. Se recuerda la obligación de notificar los cambios de domicilio.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SOLICITUDES DE
CERTIFICADO DE NO RESIDENCIA:**

- 1.- Solicitud (impreso oficial gratuito **Ex-15**), debidamente cumplimentado en todos sus apartados, a máquina o con letra mayúscula muy clara. Especialmente, debe indicarse el tipo y el motivo de la solicitud, (a cumplimentar en los apartados 2.1 y 2.2 del impreso).
- 2.- Motivo de la solicitud, (en el apartado de observaciones).
- 3.- Tres (3) fotografías tamaño carnet, en posición de frente, en color y con fondo blanco. No son válidas las fotocopias.
- 4.- Pasaporte en vigor. Original y una (1) fotocopia sin recortar. En caso de que el interesado no se halle en España, presentar fotocopia del pasaporte o documento de identidad de su país (caso de ser de nacionalidad comunitaria), compulsada por las autoridades consulares españolas en el país de residencia.

NOTA: Los impresos oficiales de solicitud, que son gratuitos, están disponibles, además de en esta Oficina, en las páginas de información de Internet (www.mir.es/extranje/guiap.htm, www.mtas.es, www.igsap.map.es), pudiendo ser reproducidas por cualquier medio (fotocopias, impresoras, etc...).

CORREO ELECTRONICO

infoext@oue.barcelona.map.es

Av. Marquès de l'Argentera, 4
08003 Barcelona
TEL. INFORMACIÓN: 93 482 05 44
FAX. INFORMACIÓN: 93 482 03 68